

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

8 de febrero de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Reunión celebrada de forma telemática

Asistentes

D. Fernando Sanz Albert, Presidente

Dña. Ana Calle Martín, Vocal Intervención

D. Manuel Fernández-Monzón de Mendivil, Vocal Servicios Jurídicos

Dña. María Soledad Contreras Malavé. Jefa de Unidad Técnica

D. Gabriel Álvarez Hernández, Servicio de Contratación

Dña. Tania Santiago Regueiro, Servicio de Contratación

Dña. Cristina de Mingo Tapia, Secretaria

Orden del día

1.- Bastanteo documentación previa a adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario, del expediente: PAs 27-23 - 0167-23 Servicio de consultoría para la realización de un estudio de medición de la exposición a metales en procesos de fabricación aditiva. CNVM - Vizcaya

Se Expone

1.- Bastanteo documentación previa a adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario, del expediente: PAs 27-23 - 0167-23 Servicio de consultoría para la realización de un estudio de medición de la exposición a metales en procesos de fabricación aditiva. CNVM - Vizcaya

En la sesión celebrada el pasado 25 de enero de 2024 este órgano de asistencia acordó proponer como adjudicatario al licitador FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION con NIF G48975767, por importe de 30.700,00 € (IVA no incluido), por lo que siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 159 LCSP se le requirió para que en el plazo de siete días hábiles presentase la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 LCSP, así como de haber constituido garantía definitiva a favor del INSST.

Presentada la documentación requerida en plazo, se procede al examen de la misma, resultando conforme a lo exigido, por lo que esta mesa de contratación considera que se podrá adjudicar y formalizar el contrato con la empresa propuesta tras los preceptivos trámites.



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Cristina de Mingo Tapia **SECRETARIA**

D. Fernando Sanz Albert **PRESIDENTE**